REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56.
Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, idem, 15 pesetas. América, idem, 11 ptas.

Año LIII - Número 28.210 | Martes 23 de Agosto de 1932 | DOS EDICIONES DIARIAS | Teléfonos: Redacción. . 2728, Administración 2641 | DIEZ CENTIMOS | Edición de la tarde

BUSCANDO SOLUCIONES

El Ayuntamiento de la Zubia ante el problema del paro

Pasados ya los angustiosos e intranquilos días vividos como resultas de la punible y temeraria intentona de restauración militarista, a la que han ayudado y cooperado elementos clericales y monárquicos de todos matices, que de ninguna forma se avienen a dejar de seguir disfrutando de los momios y privilegios de que siempre han gozado, y que aunque muy lentamente la justicia social de estos nuevos tiempos les va arrebatando, procede que con toda urgencia las autoridades de cada localidad inicien una táctica política y de administración, en la que actuando siempre dentro del marco de la más elemental justicia y legalidad, se consiga que el elemento obrero verdad (y no los falsos de profesión) tenga trabajo bien retribuído, y que no persistan los casos de mendicidad y sometimiento a los pudientes que se han dado hasta ahora.

Para conseguir esta finalidad, en las actuales circunstancias en que el elemento capitalista no se apresura por temor o por maldad al normal desenvolvimiento de las diversas actividades de la vida en todos sus ramos, corresponde al Poder público actuar en firme para que la apatía, la desconfianza o la criminal tendencia y conducta de los pudientes, no determine la continuación de la tremenda crisis que se sufre, que representa la miseria y la desesperación del elemento obrero, que en esta nueva etapa, ha demostrado une vez más, ser el sostén y defensor más abnegado del régimen republicano.

Pero como el Poder público lo constituyen todos los elementos y organismos que integran un sistema de gobierno, lo práctico y lo procedente será que cada localidad se resuelva sus problemas con los medios propios con que cuente, y no esperar ni cifrar esperanzas en que se los resuelva el Estado, puesto que es sabido que para sus fines y para atender a sus servicios ordinarios, necesita en la actualidad más medios de los que recibe.

En atención a lo expuesto, este Ayuntamiento, como el organismo popular que representa esta localidad, estima como necesidad más imperiosa y razonable en este pueblo, en estos momentos, iniciar los trabajos para dotar de aguas potables al mismo, conforme al proyecto y autorización concedida por el Estado.

Para ello, sólo cuenta esta Corporación con el producto del capital que representan las 28 000 pesetas de papel del Estado que posee, y las cantidades que en el vigente presupuesto municipal existen consignadas para gastos sanitarios.

Espera esta Corporación que, una vez principiados los trabajos, donde encontrarán ocupación bastantes obreros locales, y cuando este vecindario compruebe que cada casa a la que se dote de agua adquirirá un sobrevalor de consideración, mucho más elevado que el coste que ello origine, no han de faltarle a este Ayuntamiento la cooperación de sus vecinos pudientes, en la cuantía que cada uno pueda, para conseguir terminar esta importante mejora local, que determinaría también la continuación en gran escala de las construcciones de viviendas y fincas de recreo en este rincón de la vega granadina, llamada a ser por sus condiciones y posición con la dotación de aguas de la calidad tan rica y especial que se tienen, el pulmón más sano y alegre de la vecina ciudad.

En este sentido, se encarece hoy del vecindario, y de los propietarios forasteros (y antes de exigirlo con todo rigor y penalidad después), que los obligados a contribuir por el impuesto de productos de la tierra y utilidades por comercio, industrias o profesiones varias, realicen el pago de sus respectivas cuotas, en el período voluntario de cobranza en este Ayuntamiento.—El alcalde, *Joaquín Fernández*; el secretario, *G. Fernández*.

Ha dicho Azaña

No habrá crisis ministerial en mucho tiempo

Se convocarán elecciones parciales en el mes de Octubre

Barcelona 23.—El jefe del Gobierno ha hecho importantes declaraciones que hoy publica el semanario «La Rambla».

Con respecto a una posible inquietud en el Norte de España, dice que esos rumores no pasan de ser divagaciones personales de sus autores.

En cuanto a una probable crisis ministerial, afirma que no la habrá en mucho tiempo.

El Gobierno—agrega—convocará a elecciones parciales para el mes de Octubre, salvando lo que digan las Cortes.

Cataluña—añade—antes de que termine el mes, tendrá aprobado su Estatuto y habrá que atenerse al detalle concreto de su implantación a lo que acuerde una comisión de adaptación de servicios.

Acerca del partido de Acción Republicana dice que se va organizando intensamente y que este núcleo se incorpora a los problemas nacionales sin perder el contacto con los supremos ideales de la República.

En el Gobierno civil

EN EL PUEBLO DE VALOR NO HA OCURRIDO NADA, SIENDO LA TRANQUILIDAD COMPLETA

Parece que se están practicando registros en casas sospechosas

Al recibir el gobernador civil a los periodistas que hacen información en aquel centro oficial, les manifestó que tenía muy pocas noticias que comunicarles, porque existía completa paz y tranquilidad, tanto en la capital como en los pueblos de la provincia.

Añadió que continúa recibiendo visitas de particulares y comisiones de Granada y los pueblos, que le hacen diferentes peticiones, que ha de estudiar y resolver en justicia.

Después les dijo que ayer habían circulado rumores alarmantes sobre incidentes ocurridos en Válor, pero que todo ello había sido una falsa alarma, y que acababa de recibir un telegrama en el que se le afirmaba que existía absoluta tranquilidad, hasta el punto de haber regresado a sus puestos algunas fuerzas de la Guardia civil que se reconcentraron en el aludido pueblo al circular los referidos rumores.

* * *

Aunque nada se nos dijo en el Gobierno civil, se rumoreaba que el señor Joven Hernández ha ordenado a la Policía que efectúe registros domiciliarios en las casas donde se sospeche que se tramó alguna conspiración durante la semana anterior.

Estos registros se están llevando ya a efecto.

* * *

El gobernador civil recibió las siguientes personas y comisiones:

Obreros de Castilléjar; comisión de la Sociedad de Iznalloz; labradores de Láchar; comisión del Ayuntamiento de Galera; varios obreros del ramo de construcción de Granada; alcalde y secretario del Ayuntamiento de los Ogíjares; don Andrés Puertas; comisión de obreros de Murchas y Zujaira; don Fermín Garrido; obreros del paro forzoso; Ayuntamientos de Pinos Genil; don José Tenorio García; don Manuel Rodríguez García; don Sandalio López, y los alcaldes de Melegís y Piñar.

Homenaje a Alcalá Zamora y Prieto

Logroño, 23—El Ayuntamiento de esta población ha acordado conceder la medalla de oro de este Municipio al presidente de la República D. Niceto Alcalá Zamora y al ministro de Obras públicas Sr. Prieto.

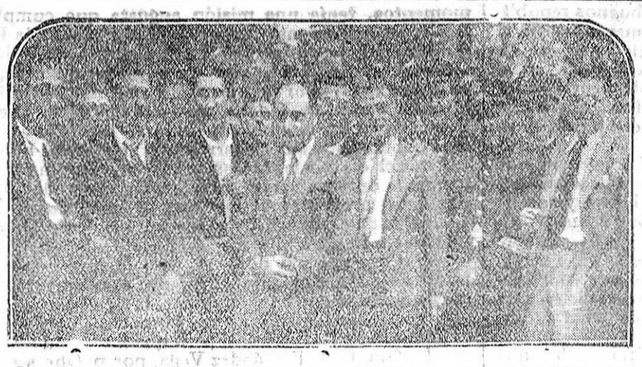

Los sargentos de Asalto que han sido ascendidos con los telegrafistas de Sevilla.

Consejo de ministros

SE HAN CURSADO ORDENES A LOS GOBERNADORES CIVILES PARA LA REAPARICION DE ALGUNOS DE LOS PERIODICOS SUSPENDIDOS

Madrid 23.—El Consejo de ministros terminó a las tres de la tarde.

Los periodistas interrogaron a los señores Casares y Domingo, si se había tratado de la reaparición de los periódicos suspendidos, y contestaron que se había hablado de ello, pero refiriéndose sólo a los de provincias, algunos de los cuales saldrán en breve, para lo que se han circulado las oportunas órdenes a los gobernadores civiles respectivos.

Preguntados si acordarán en el próximo Consejo la reaparición de los de Madrid, dijo el señor Casares:

—No lo sé; sólo puedo decir que hoy se ha hablado exclusivamente de los de provincias.

Seguidamente, el señor Domingo facilitó a los informadores la siguiente

Referencia oficiosa

Presidencia.—Decreto regulando el empleo de medidas automáticas.

Guerra.—Varios expedientes sobre adquisición de material.

Justicia.—Separando definitivamente del servicio al fiscal municipal de Ceuta don Andrés Peroleza Pulido.

Proyecto de ley sobre consolidación de la situación jurídica creada por la revisión de rentas correspondientes a fincas rústicas por las sentencias de los Tribunales por convenio entre los interesados.

Gobernación.—Decreto separando definitivamente del servicio al jefe de Negociado de primera clase, administrador del Instituto Nacional de Higiene, don Isidoro García de Aranda.

Generalizando los decretos de 10 de Noviembre de 1931 y 26 de Marzo de 1932 las especialidades farmacéuticas procedentes de la Gran Bretaña y Dinamarca.

Creando un Comité ejecutivo nacional de lucha antituberculosa afecto a la Dirección general de Sanidad.

Hacienda.—Expedientes de reintegro.

Reglamento para el cultivo del tabaco.

Proyecto de reorganización de las minas de Almadén y Arrayanes.

El ministro leyó dos proyectos de ley. En uno se extiende el compromiso hoy existente entre el ministerio y el Ayuntamiento de Madrid, de abonar tres millones de pesetas para contribuir a la construcción e instalación de escuelas hasta el año 1935.

El otro es relativo a la jubilación del profesorado de Escuelas Normales, dictándose normas que permitan jubilar a unos treinta y tres.

El ministro leyó y se aprobó un decreto reformando los estudios del Doctorado, el cual será susceptible de ser obtenido en todas las Universidades a partir del curso académico de 1933 34, y consistirá en una tesis de investigación personal.

Dictando normas que regulen la segregación de profesores en las facultades de Filosofía y Letras de Madrid y Barcelona.

Nombrando el Patronato de la Fundación Nacional de Investigaciones científicas.

Idem Patronato de la expedición al Alto Amazona.

Creando el Consejo de Administración de la Escuela de Cerámica de Madrid.

Creando en Villafranca de los Barros (Burgos) un Instituto Nacional de Segunda Enseñanza con internado.

Aprobando el Estatuto de la Academia Nacional de Medicina.

Nombrando vocales de la Junta de la Ciudad Universitaria.

Sacando a oposición las plazas vacantes de la Secretaría técnica del ministerio.

Proyecto de decreto dictando normas para el arreglo de las carreteras de Guadarrama a Cercedilla y La Granja.

Sobre las detenciones

Una carta del abogado de los Sindicatos

Don Benito Pabón nos envía la siguiente carta:

«Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA

Muy señor mío y distinguido amigo: Leo en una información publicada por «La Publicidad» en la edición de esta mañana, una nota que puede equivocar a la opinión, por inexacta.

En ella se dice que el juez especial de Orgiva, que entiende en el asunto de Güéjar Sierra, sigue decretando detenciones.

Esto es incierto; pues dicho juez especial, desde que se hizo cargo del sumario, no ha decretado una sola detención.

Lo que ocurre es que estaban decretadas esas detenciones—sin que haya fórmula legal, antes de oír a los interesados, de dejarla sin efecto—, desde el día 15 de los corrientes.

No sólo no ha decretado nuevas detenciones, sino por el contrario, entre ayer y hoy ha puesto en libertad a doce de los que estaban detenidos. Y supongo con fundamento que esta tarde quedarán en libertad cuatro que quedan detenidos.

Por otra parte, he de reconocer públicamente la diligencia y buena voluntad de cuantos están interviniendo en estos sumarios y el extraordinario interés que por resolver errores cometidos se ha tomado el señor gobernador civil,

La mecánica de los procedimientos judiciales imposibilita, a veces marchan con toda la rapidez que la voluntad quisiera. Pero abrigo la absoluta seguridad de que, como fué prometido, quedará todo resuelto en justicia y plena satisfacción para todos.

Agradecido por la publicación de estas líneas.»

CURIOSIDADES

Al ex duque de Medinaceli le agrada el rancho de la "Modelo"

Madrid 23.—Dice un periódico que el ex duque de Medinaceli probó el rancho en la cárcel Modelo, y hallándolo de su gusto, ha ordenado a sus familiares que no le envíen comida de su casa.

Después de la fracasada intentona monárquica

Nada de mezclar el apellido de Primo de Rivera en movimientos en favor del Borbón--dicen los hijos del dictador

Se adoptan precauciones para evitar incidentes durante la vista de la causa contra Sanjurjo. El general Núñez de Prado responde de la disciplina de la guarnición guipuzcoana

Madrid 23.—Los hijos del general Primo de Rivera han enviado al juez una carta diciéndole que el apellido Primo de Rivera no puede ni debe mezclarse en un movimiento en favor del Borbón.

Detenidos en libertad

Madrid 23.—Esta madrugada fueron conducidos a la Dirección General de Seguridad el ex marqués de la Vega Ansó y el señor Fuentes Pila.

Poco después quedaron en libertad, previa declaración que prestaron ante el jefe superior de Policía.

Los rumores de pronunciamientos en el Norte. El general Núñez de Prado dice que la guarnición de San Sebastián está disciplinada

San Sebastián 23.—En vista de los rumores que habían circulado, se adoptaron anoche diversas precauciones, pero la tranquilidad ha sido completa.

El general Núñez de Prado visitó al gobernador civil para decirle que respondía de la disciplina de la guarnición. Iguales noticias llegaron de Alava y Navarra.

Precauciones policíacas ante la vista de la causa. Hoy no se ha practicado ninguna detención

Madrid 23.—El jefe superior de Policía estuvo esta mañana en el Tribunal Supremo conferenciando con el presidente.

Luego marchó a la Dirección General de Seguridad, diciendo a los periodistas que se habían tomado las necesarias precauciones para evitar que en los alrededores del Palacio de Justicia puedan ocurrir incidentes con motivo de la vista de la causa.

Anunció que se acordonará el edificio por guardias de asalto, que cuidarán de impedir la formación de grupos o manifestaciones.

Para el acceso al local se han adoptado todas las prevenciones oportunas.

Terminó diciendo el señor Aragonés que hoy no se había practicado ningunas detenciones.

Detención de munícipes y de guardias municipales extremeños complicados en el movimiento monárquico

Badajoz 23.—Como comprometidos en los sucesos del pasado día 10, han sido detenidos varios guardias municipales que el referido día salieron a prestar servicio con galones monárquicos en la gorra.

También han sido detenidos el alcalde del pueblo de Codoceda y dos concejales que proclamaron la monarquía en dicho pueblo.

Detención de un concejal monárquico alicantino. Registros y detenciones

Alicante 23.—Cumpliendo órdenes del gobernador civil, esta madrugada se practicaron registros y detenciones de significados elementos monárquicos.

La Policía se incautó de importantes documentos en la finca «El Pino» y detuvo al concejal monárquico Francisco Alberola.

Clausura del Centro Tradicionalista y hallazgo de armas en casa de un súbdito alemán

Vigo 23.—Ha sido clausurado el Centro Tradicionalista, habiendo sido detenidos los miembros de su Junta directiva.

Se ha practicado un registro en el domicilio de un súbdito alemán, donde se han encontrado armas. Este sujeto, con ocasión del último viaje de Sanjurjo a esta población, le llevó en su coche desde Vigo a Laguardia, suponiéndose que conocía lo que se tramaba.

Tres individuos proyectaban asaltar un banco, fracasando en su intento y siendo detenidos

San Sebastián 23.—Los miqueletes han detenido a tres sujetos que trataron de maniatar al mecánico de un automóvil con propósito de apoderarse del vehículo y llevar a cabo un proyectado asalto al Banco de Alsasua.

Como vieran que se había frustrado su intento, decidieron retornar a la capital, siendo entonces detenidos.

Se les ocuparon seis pistolas con sus correspondientes cargadores.

Disposiciones oficiales

Don Antonio Menéndez, condecorado con la banda de la orden de la República

Madrid 23.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta, entre otras, las siguientes:

Orden disponiendo pase a situación de disponible gubernativo, el coronel de Infantería don Emilio Rodríguez Polanco.

Idem a situación de disponibles forzosos, un coronel, cuatro tenientes coroneles, cinco comandantes y cinco capitanes de Carabineros.

Idem a situación de disponible gubernativo, el comandante de Ingenieros don Luis Feltú, el capitán de Infantería don Rafael Sánchez Benito y el capitán don Justo Sanjurjo.

Concediendo la banda de la orden de la República, a don Antonio Menéndez, director general de Seguridad.

Idem la placa de la orden de la República, a don Juan Hernández Sarabia, comandante de Artillería, don José Fernández Navarro, comandante de Infantería, y don Alfredo Turné, capitán de Infantería.

Desórdenes comunistas en un pueblo de Badajoz

Badajoz 23.—Comunican de Segura de León que un grupo de cien comunistas irrumpió en una obra municipal, obligando a los obreros a hacer causa común con ellos. Luego cortaron las líneas telefónicas y otro grupo pretendió asaltar el Ayuntamiento impidiéndolo la Guardia civil a bayonetazos y sablazos.

No se sabe si ha habido víctimas.

LA MODA PRACTICA es la revista más económica

Sucesos en la provincia

Detenciones y denuncias

En la Jefatura de Policía de Alhama compareció Juan Pérez Cordero y otros vecinos denunciando que en terreno de su propiedad les habían hurtado varias fanegas de Almendra.

Seguidamente, los agentes de Vigilancia practicaron gestiones, que dieron por resultado detener a Juan Jiménez Guerra y Francisco Arenas Villarosa, quienes resultaron ser los autores del hurto, ocupándoseles las almendras y un revólver.

La guardia civil concentrada en Escúzar ha denunciado a Antonio Bacas Aguado, al que se le ocupó una escopeta para la que no tenía licencia.

La Guardia civil de Gor, ha detenido a Francisco Hernández Hernández, Santiago Jiménez, Severiano González, Abelardo Herrera, Juan Jiménez y varios más, reclamados por el Juzgado de instrucción de Guadix, para cumplir arresto por hurto de leña en el monte público conocido por Hoya del Manzanen.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Nombramiento

De conformidad con lo dispuesto en orden ministerial de 31 de Julio próximo pasado, creando la junta de Adquisiciones, de esta Dirección general ha sido nombrado secretario de la misma el jefe de Negociado de segunda clase don Bernardo García Gutiérrez y González, con destino en la Sección primera de este Centro directivo.

Funcionarios trasladados

Por la superioridad se han autorizado los traslados siguientes:

Del funcionario don Angel Gómez Gómez, de la Administración general de la Caja Postal de Ahorros, a la Dirección General (Negociado de Justicia).

—Del funcionario don Rafael Bermejo Icarán, de la Gerencia del Giro Postal, a la Dirección general (Negociado de Justicia).

—Del funcionario don Ascensio Catalina Martínez, de la Estafeta de Cardona (Barcelona) a la Administración principal de Teruel.

—Del funcionario don Emilio Charles Sánchez, de la Administración principal de Valladolid, donde fué destinado por servicio militar a la Estafeta de Roa de Duero (Burgos).

—De don Juan Pignatelli Guerrero, de la Administración principal de Cartagena, donde fué destinado por servicio militar, a la Administración principal de Jerez de la Frontera.

CRONICA DEPORTIVA

PAULINO UZCUDUN, EN FRANCO DECLIVE, HA DEJADO DE SER LA FIGURA INDISCUTIBLE QUE PUDO LLEGAR AL CAMPEONATO DEL MUNDO

Otra vez ha sido derrotado por puntos el campeón de España Paulino Uzcudun. El magnífico atleta que pudo ser un gran boxeador es eliminado nuevamente en una competición entre los grandes pesos pesados radicados en los Estados Unidos para determinar quién de ellos ha de enfrentarse con el actual campeón Sharkey.

Mal dirigido, como siempre, nuestro compatriota, se ve apartado del torneo por un hombre que esta vez le ha impuesto a él rotundamente. Hasta ahora nos quedaba el consuelo de que le derrotaban injustamente; las informaciones que al día siguiente de sus combates llegaban a España decían que, no obstante dominar en tales y cuales asaltos, el arbitrado, en medio de la protesta general, había decretado la derrota del campeón español. Esta vez, desgraciadamente, no nos queda ni ese recurso. Paulino ha sido vencido rotundamente por su adversario, el gran estadounidense Ernie Schaaf.

Y es lamentable que unas energías admirables como las del vasco se hayan perdido lamentablemente a través de su dilatada actuación deportiva. No tuvo nunca el español la suerte de que los técnicos encargados de su dirección en el ring le condujesen por el camino de la victoria. Deficientemente aconsejado se metía en empresas mayores de lo que su resistencia le permitía. Así fueron las aventuras contra Godfrey y Primo Carnera. O se enfrentaba a hombres de pésima calidad, como los que encontró durante su excursión por las Antillas. Sólo se ha visto en el casco y en sus dirigentes un deseo exagerado de ganar dinero sin preocuparse demasiado de la «línea» deportiva que cualquier manager experto debió trazarle. Y todo ello unido a la enemiga que contra los boxeadores europeos existe en aquel gran país, dispuesto siempre a favorecer al connacional, hizo que Uzcudun pasase los mejores años de su vida pugilística estúpidamente. Y ahora, el recio vasco, escalón imprescindible para todo el boxeador que comienza a destacarse, deberá esperar a que se organice un nuevo torneo o a que le contrate cualquier empresario dispuesto a ganar algunos miles de dólares al amparo de su fama.

Es cierto que Uzcudun no fué nunca favorecido por las decisiones de los árbitros y que en más de una ocasión le fueron escamoteados éxitos indiscutibles. Pero no es menos cierto que sus dirigentes han sido casi siempre personas de relativa solvencia deportiva, más atentos a especular con el nombre adquirido por el vasco que a encauzar a éste hacia la victoria. El momento cumbre de la vida de boxeador de Uzcudun fué cuando derrotó decisivamente en Méjico al negro Harry Wills en cuatro asaltos. Pudo entonces su dirección técnica aprovechar aquella magnífica oportunidad, para situarle decisivamente en un primer rango. El negro, implacable perseguidor del entonces campeón Jack Dempsey, aún en plena decadencia, era un rival con la categoría suficiente para colocar a Uzcudun en la mejor situación. Pero no fué así, persistieron los errores y el vasco fué quedando rezagado en cuantas competiciones se organizaron. Poco le queda ya que hacer a Uzcudun. Sus treinta y tres años no le permitirán reconquistar el terreno perdido frente a la pléyade de jóvenes pugilistas que ahora existe. Sólo le resta desempeñar el triste papel de escalón de los demás.

Pero lo mismo que antes nos conformábamos con la noticia de que las decisiones eran discutidas, ahora sentimos la satisfacción de proclamar que hasta este momento no ha habido en el mundo un adversario capaz de hacerle doblar la rodilla. Y entre lanzar esta afirmación o recomendarle que vuelva a la práctica de su antigua profesión de «aprendiz colari», preferimos lo primero. Aquí el que no se consuela es porque no quiere.

EME ERRE

EN MELILLA

El general Gómez Morato se dirige a las fuerzas de Africa, estando seguro de su fidelidad hacia la República

Melilla 23.—Al ser recibidos los jefes y oficiales por el general Gómez Morato, éste les acusejó que no intervengan en asuntos políticos, pues el Ejército debe estar ajeno a ello.

Estoy seguro—agregó—de la fidelidad del Ejército hacia la República.

El general Boloix desmintió categóricamente los rumores que venían circulando sobre una supuesta actitud del Tercio, y afirmó:

—Respondo con mi cabeza de que nada sucedió, y que si adopté precauciones fué para tranquilidad de la población.

El general Gómez Morato habló de la disciplina, diciendo que debe ser inquebrantable.

Al referirse al mando, dijo que según las Ordenanzas Militares, el cabo tiene que hacerse respetar y querer.

—Jamás—añadió—dudé de la fidelidad del Ejército de Africa. Las clases son los primeros maestros del soldado, al que deben inculcar las virtudes militares.

Ensalzó a los hombres que hoy rigen la República, orientándola con verdadera fe democrática.

Luego volvió a hablar el general García Boloix, afirmando que jamás puso en duda la disciplina de las clases de tropa, patentemente demostrada durante las campañas y después durante la paz.

Seguidamente los referidos generales marcharon a Drius, y ante las fuerzas del Tercio el general Gómez Morato pronunció un discurso de elogio y desagravio a dichas fuerzas.

La Moda Práctica es la revista de modas preferida por todas las señoras

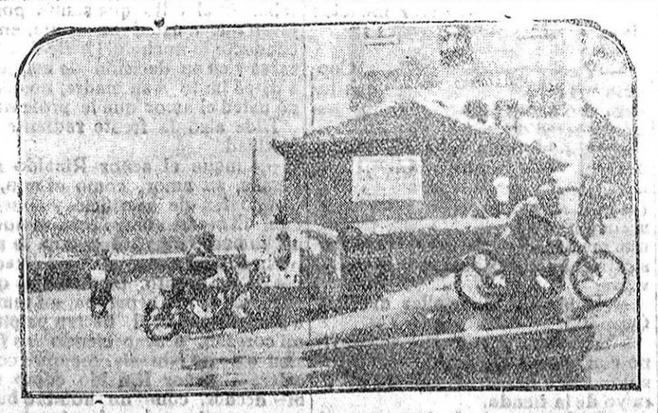

EL PRIMER TOURIST TROPHI.—En Bilbao se celebraron las primeras pruebas de estas grandes carreras internacionales. He aquí un momento de ellas.

La población sueca

También en Suecia hay más mujeres que hombres

Según el informe demográfico que acaba de publicar la Oficina Nacional de Estadística de Suecia, el número de habitantes de dicho país se eleva actualmente a 6.162.446, cifra que acusa un aumento en relación con el año anterior de 20.875 personas, o sea el 3,4 por 1.000. Este aumento es relativamente pequeño, si se tiene en cuenta que en el curso de la última década ha sido superado por los resultados de cinco años y no alcanzado por los de otros cinco.

Entre las poblaciones suecas la que acusa un aumento mayor, en términos absolutos y relativos, es Estocolmo, cuya población ha sufrido un aumento de 12.126 habitantes, o sea más del 24 por mil. El aumento de la población urbana, con una cifra de 17 812 habitantes, es sensiblemente superior al de la población rural. Actualmente viven en Suecia 2.034.000 personas en las ciudades y 4.128.000 personas en los municipios rurales. Este aumento de la pobiablación urbana en Suecia se aplicará, más que por una persistencia de la emigración del campo hacia la ciudad, por la agregación a ciertas aglomeraciones urbanas de algunos municipios rurales circundantes.

En lo que a la proporción de los dos sexos dentro de la masa de población se refiere, las mujeres superan en Suecia a los hombres en un 3 por 100. El número de nacimientos se elevó en 1931 a 91.004 o sea el 14,79 por mil, cifra y proporción que marcan hasta ahora el punto de máximo descenso en la curva de la natalidad sueca. El superávit de nacimientos sobre defunciones arroja una cifra de 13 961, o sea el 2,27 por mil. El número de inmigrantes fué el de 8.390 y el de emigrantes no pasó de 2 971. El superávit de inmigración es un fenómeno demográfico, rarísimo en Suecia.

Información económica

El trust del acero de Nueva York suprime el dividendo

El trust del acero de Nueva York ha sufrido en el segundo trimestre de este año una pérdida de casi 18 millones de dólares, importando sus amortizaciones unos seis millones. En vista de estas pérdidas y también por haber reducido el superávit desde Julio de 1931 en más de 73 millones de dólares, no se podrá distribuir más dividendo a las acciones de preferencia.

Empeora el balance comercial japonés

La depreciación del yen, a pesar de haber proporcionado ciertas ventajas a los productos textiles del Japón, no ha reportado, en general, facilidades para el comercio exterior. En el primer semestre del año en curso la exportación acusa un retroceso de 27 millones de yens menos que la del mismo semestre de 1931, mientras que la importación ha aumentado de 215 millones de yens en el primer semestre de 1931 a 815 millones en el mismo período de este año, dejando un saldo pasivo de 265 millones de yens.

Las existencias de oro del Banco de Francia

El Banco emisor francés, que ya en la penúltima semana tuvo una salida de oro de 64 millones de francos, acaba de tener otra del mismo metal de 98 millones. Estas mermas de oro obedecen a que en frente de las compras en París de oro por los Bancos emisores extranjeros y ma... probablemente el de Inglaterra,, no se espera ya repuesto esencial de los Estados Unidos, y además por el aumento de los créditos del Tesoro que con una crecida de 1 496 millones casi se ha doblado, posiblemente por haber vencido el plazo de pago de los impuestos de renta.

Lea todos los días

"HERALDO DE MADRID"

MEMORIAS DE UN TESTIGO

LA INTENTONA DE LOS MONARQUICOS Y LOS SUCESOS DE GRANADA "Los gatos ya no persiguen ratones"

El Gobierno civil estaba lleno de buenos republicanos que acudían a ofrecerse a la primera autoridad para la defensa del régimen. Las noticias eran alarmantes; los momentos, de un grave peligro. Se mascaba en el ambiente que sólo el pueblo sentía entusiasmos por su República. ¡Qué frialdad en algunos elementos! ¡Con qué gusto hubiesen recibido la noticia del triunfo de Sanjurjo!

Los dirigentes socialistas, ante el peligro de que el régimen se viese indefenso, habían avisado a sus organizaciones; y este hecho, que les honra y enaltece, ha sido explotado por muchos como arma política contra el ex gobernador Fernández Vega. Conste de una vez para siempre, que este clarín de guerra, que hubiese estado más que justificado que lo hubiese dado el gobernador, lo hicieron los socialistas, que éstos no tienen por qué ocultarse, y que lejos de representar una responsabilidad que traten de hurtar, es un hecho que les enorgullece. En Granada hay que hablar muy claro y fuerte, porque los asuntos más graves se sancionan por la opinión sentando como premisas hechos falsos y sacando los enemigos del régimen, más o menos encubiertos, las consecuencias que estiman por convenientes, viéndose este fenómeno hasta en republicanos que se llaman templados, republicanos que limitan su ideología a juzgar que el país se puede dar por satisfecho con haber cambiado la figura de un rey por la de un presidente de la República.

Se sucedían las manifestaciones populares al Gobierno civil para ofrecerse a todo, y unánimemente pedían armas para hacer frente a cualquier intentona de tipo reaccionario. ¿Acaso esta alarma no estaba justificada? La presencia de González Carrasco, sus órdenes y los movimientos que demostraban una conspiración fuerte, ¿no eran motivos más que justificados para que los buenos republicanos se lanzaran a la calle? ¿Podía suponerse que González Carrasco estaba sólo para un movimiento de esta clase?

Contéstense estas preguntas los lectores y sigamos la narración.

Pedían armas, y por muchas y apremiantes que fuesen sus peticiones, ni un solo momento dejó el gobernador de contestarles lo mismo: ni las tenía ni las podía autorizar. Unicamente, y ante la seguridad de que el Ayuntamiento iba a ser asaltado, se dieron una docena de licencias a personal de la confianza del alcalde, para que defendiese las Casas Consistoriales. Esta previsión, a su vez, les pareció muy mal a unos llamados por sí mismos gentes de orden, sin pensar que el desorden actual lo han traído ellos con su loca aventura de derribar la República.

El Ayuntamiento tenía un alcalde; pero un alcalde de cuerpo entero. Soy hombre que me gusta hacer justicia a las personas, y declaro públicamente que la figura de Yoldi ha sido gigante.

En los momentos más difíciles no le hemos visto una debilidad, ni una tibieza, ni un decaimiento de su republicanismo. Ha demostrado que ama a la República y que es de temple duro y de forja recia republicana. Granada liberal debe rendirle en su día pleitesía de admiración. Asimismo hay que reconocer que la Guardia urbana ha estado a la altura de las circunstancias. Provienen del pueblo y sienten sus ansias. Emprendieron la defensa del Ayuntamiento con una fe, con un entusiasmo que hubieran podido comprobar los conjurados, que no anduvieron muy lejos de la plaza del Carmen, armados hasta los dientes, si se hubiesen atrevido a realizar el ataque. Bien, muchachos, bien. Todos os lo agradecemos y lo haremos público en su día.

Y llegamos a un punto culminante de donde irradian todos los sucesos y quiero fijar bien la atención de todos. La fuerza pública y la policía en aquellos momentos, tenía una misión augusta que cumplir, que era sencillamente defender a toda costa a la República. ¿Quién la atacaba? ¿El pueblo acaso? No y mil veces no; y aquí empieza la persecución del que todo lo exponía por la defensa del régimen, de quien estaba dispuesto a todo; y esa fuerza pública, que si hubiese sentido el problema hubiese formado en las filas populares, y sus abigarrados uniformes se hubiesen mezclado con las blusas de los obreros, esa fuerza que tenía órdenes terminantes, categóricas de obrar con toda prudencia y no disparar «sino contra los enemigos del régimen», apenas surgen los primeros incidentes frente a la redacción del «Ideal», atendiendo unas órdenes sin duda de su jefe, que estaba al frente de ellos, comienza a disparar para amedrantar sin duda, pero creando esa santa indignación que se siente ante las injusticias y ese fermento de odio que nunca justifica los excesos, pero que los atenúa.

La familia de Fernández Vega, por palabras sueltas, se había hecho cargo del peligro; sus hijos menores, al sentir la enorme cantidad de disparos que se sucedían, pensaron que debía de tratarse de ejécitos aguerridos que llegaban a Granada para imponer la monarquía; y los más pequeños, con cara de espanto, hicieron irrupción en el despacho de su padre pensando que este imaginario ejército venía contra el Gobierno civil y entraría a saco contra sus ocupantes.

Convine con el gobernador que él no abandonase el despacho y que yo saldría en su nombre para averiguar las causas de aquel tiroteo y tratar de que renaciese la tranquilidad.

Me acompañó el señor La Guardia, policía encargado del gabinete dactilográfico, hombre de quien desconozco su ideología, pero que en su honor no me recato de hacer el debido elogio, porque siempre encontré en él virtudes dignas de apreciar y entusiasmos por su carrera, máxime si los parangoneo con algunos cursis que hacen ostentación de sus aficiones aristocráticas y del desprecio que les merece su profesión.

Llegamos al fin frente al «Ideal», y en el trayecto parecía que recorríamos una avenida de Valencia en fiesta de tracas. Realmente no la teníamos todas con nosotros de que alguna bala no nos alcanzara, y nos encontramos que el capitán de Seguridad traía gran número de detenidos por el delito de supuesto asalto. Utilizando la delegación de que venía provisto, dí las órdenes de libertad de unos cuantos jovenzuelos, que por todas armas habían utilizado unas piedras y que en respuesta a esta agresión se les había disparado desde el interior del edificio.

Volví al Gobierno civil, y para que el gobernador tuviese más libertad de movimiento y pudiera hacer frente a la gravedad de la situación, me hice cargo del teléfono oficial.

Los ratones facciosos estaban en sus madrigueras, en sus cuarteles, cada uno con su misión señalada: los unos, de atacar al Ayuntamiento; otros, el Gobierno civil; el pueblo rugía de rabia ante la impotencia; carecía de armas; pensaba con horror en los años de dictadura, aquellos años felices preconizados por «El Debate». ¿Les iban a arrebatar su República? ¿Quiénes? Los mismos que nos hicieron vivir los siete años viles de dictadura. Y yo pregunto: «¿Qué hacen los gatos de afiladas uñas que debían apresar a los ratones inquietos?

VICENTE ALMAGRO

EL PRÓXIMO ARTÍCULO:
CARRERAS DE POLVORA

MADRID.—La señorita Isabel López Serrano, elegida «miss Latina» en la verbena de la Paloma, con sus damas de honor.

DE PINOS PUENTE

FERIA Y FIESTAS

Durante los días 5, 6 y 7 del próximo Septiembre tendrán lugar en esta ciudad los siguientes festejos:

Día 5.—A las seis de la mañana, anuncio de las fiestas por una banda de música, que recorrerá las principales calles de la ciudad.

A las siete, inauguración de la feria de ganados, con asistencia de las autoridades y banda de música.

A las cinco y media de la tarde, elevación de globos y fantoches.

A las diez de la noche, castillo de fuegos artificiales, confeccionado por un afamado pirotécnico, y velada en el paseo Fernando de los Ríos y concierto por la banda.

Día 6.—A las ocho de la mañana, música en la feria.

A las once, reparto de pan a los pobres.

A las dos de la tarde, fiesta escolar y reparto de meriendas a los niños de las escuelas, que serán obsequiados además con una función cinematográfica en el «Salón Mercedes» de esta ciudad.

A las cuatro de la tarde, carrera de bicicletas.

A las diez de la noche, velada y concierto por la banda.

Día 7.—A las ocho de la mañana, concierto por la banda.

A las seis de la tarde, concurso de belleza.

A las diez de la noche, velada y concierto por la banda en el paseo de Fernando de los Ríos.

A las once, castillo de fuegos artificiales.

A las doce, baile popular en la plaza de la República. Y terminación de los festejos,

Es propósito firme del Ayuntamiento que los festejos alcancen el mayor lucimiento, invitando para ello, por medio de la Prensa, a los veninos de los pueblos limítrofes, que podrán concurrir y tomar parte, si lo desean, en la carrera de bicicletas, así como a las jóvenes de la provincia, que podrán concurrir al concurso de belleza, adjudicándose por el Jurado que se nombre valiosos regalos a tres de las jóvenes más agraciadas.

Finalmente, se advierte a los ganaderos que esta población cuenta con magníficos sitios para el ganado con abundantes pastos y abrevaderos, haciéndose, según pudo comprobarse en años anteriores, bastantes transacciones, y se darán a los señores feriantes toda clase de facilidades.

Por la Comisión de Fiestas, el alcalde, *Emilio Sánchez*; el secretario, *José María Avilés.*

Enseñanza Nacional

Colonias Escolares

Se conceden las siguientes subvenciones:

A don Antonio Casado, alcalde de Salamanca, 2.000 pesetas.

A don José Friere, presidente de la Colonia Obrera de Jerez de la Frontera, 3 000.

A don José Román, presidente del Consejo local de Gandía, 2 000.

A don Antonio Arquero Paniza, de Málaga, 3 000.

A don Enrique María Ripoll, presidente de las Legionarias de la Salud, 1 000.

A don Juan Capó, inspector jefe de Primera Enseñanza de Baleares, 2.000.

A don Guillermo V. Martín, presidente de las Cantinas escolares de El Ferrol (La Coruña), 2.500.

A don Moisés J. Gali, alcalde de Serón (Almería), 1.000

A don Pedro Pons, alcalde de Mahón, 1.500.

A don José Miralles, presidente de la Peña Caridad, de Valencia, 2.000.

A don Cruz López, alcalde de Zamora, 3.000.

A don Andrés Nieto, alcalde de Mérida, 3.000.

A don Valentín de Oro y don Antonio Bravo, maestros del grupo escolar de Santa Isabel de Toledo, 2 500.

A don José Cañizares, alcalde de Villena, 3.000.

A doña Luisa Alarcón, presidenta del Consejo local de Crivellente (Alicante), 3 000.

A don Gregorio Roma, maestro nacional de Ocaña (Toledo), 2 000.

A don Francisco Maeso, alcalde de Manzanares (Ciudad Real), 2.000,

A don Emilio Sánchez, alcalde de Abarán (Murcia), 2 000.

A don Amadeo Biona, alcalde de Igualada (Barcelona), 3 000.

A don Mariano Fujala, alcalde de Figueras (Gerona), 2 000.

A don Pascual González y a don Manuel T. Caparrós, de Pretel (Alicante), 2 000.

MOTRIL-SALOBREÑA

Una carretera intransitable

Aún recordamos el último arreglo que se le hizo al trozo de carretera comprendido entre Salobreña y Motril, después de haber sostenido una campaña por todos los posibles medios en pro de su perfeccionamiento, como tampoco hemos olvidado que los medios que se emplearon fueron insuficientes y superfluos, pues después de un gran abandono sin causas ni motivos que pudieran justificarse de forma categórica, soportamos por largo período de tiempo el mal estado de este trozo, constituyendo una serie de inevitables perjuicios a los intereses de [illegible] dos pueblos.

Los trabajos [illegible] empleados, muy inferío es a lo que re[illegible]clamaba la carretera, tuvieron pronto [illegible] que presentar un aspecto desagradable, como en efecto hoy manifiesta, dando la impresión de camino, ni más ni menos que de herradura, y no de típico y bello paseo de dos puntos de atracción turística, que cada día va en aumento su convivencia y que unen a base de tráfico sus intereses de evolución económica, que es un fin que debe relacionarse con todos los pueblos de la comarca.

Precisamente y con exclusivo fin me he lanzado en compañía de un corresponsal gráfico por dicho trozo, y hemos experimentado una continua molestia. No existe sitio por corto que sea que no presente un sinnúmero de hoyos, constituyendo un peligro para el tránsito y gran número de obstáculos, que van adquiriendo un estado intransitable. ¿Puede continuar este abandono? El arreglo es imprescindible, y ante ello, no creo que se permanezca en inactividad, sin que por cualquier medio se facilite un libramiento, y [illegible] forma veamos al fin la posibilidad de conseguir el perfeccionamiento de esa cinta que festonea, [illegible] nándolo, nuestro [illegible] litoral.

Desde que [illegible] al ministro de Obras públicas contesto [illegible] la Cámara Industrial y Agrícola, como a otros organismos de Motril [illegible] un telegrama cuyo texto [illegible] en anteriores artículos, diciendo que no ha mucho tiempo se libró la suficiente cantidad para obras locales, entre ellas ésta, he de objetar que el ministro ignora en absoluto la clase de arreglo que se hizo en este trozo de carretera, pues en unos días se realizaron unos trabajos que no pasaron de ser un «pasamano», como vulgarmente se dice, sin que fuese eficaz para una carretera de este tipo, cuyo movimiento es constante por tratarse de un importante circuito.

Desde entonces comencé la campaña, y han transcurrido algunos meses. Los artículos escritos son ya muchos; pero la carretera continúa en su estado de imperfección.

M. FERNANDEZ NOVOA

Telegrama de adhesión

Con motivo de los recientes sucesos políticos, gran número de maestros y maestras se han dirigido telegráficamente y por carta a los señores ministro y director general de Primera Enseñanza, manifestando su adhesión al régimen republicano y ofreciéndose al Gobierno.

T. S. H.

Progra[ma] : Día 2[3]

De 8,00 a 9,00: Diario hablado Unión Radio «La Palabra». In[for]mación de todo el mundo. Tres [edi]ciones de veinte minutos, a las [8], 8,20 y 8,40.

11,45: Mediodía. Nota de s[into]nía. Calendario astronómico. S[anto]ral. Recetas culinarias, por [don] Gonzalo Avello.

12,00: Campanadas de Gobe[rna]ción. Noticias. Bolsa de trab[ajo]. Programas del día.

12,15: Señales horarias. Fin d[e] emisión.

14,30: Sobremesa. Campana[das] de Gobernación. Señales hora[rias]. Boletín meteorológico. Informa[ción] teatral. Concierto: «Viva Nava[rra]» (jota), Larregla; «La Tempran[ica]» (fantasía), Giménez; Sonata «C[laro] de luna» (primer tiempo), Bee[tho]ven; «Minuetto», Paderewsky; «[Los] sobrinos del Capitán Grant» (ha[ba]nera), Caballero; «Toca» (fanta[sía]), Puccini; «Danza V», Granad[os]; «Vals de las flores», Tschaikow[sky]; «Granada», Albéniz; «Las ale[gres] comadres de Windsor» (obertu[ra]), Nicolai.

15,50: Noticias de última hora. [In]formación directa de Unión Ra[dio]. —Indice de conferencias.

16,00: Fin de la emisión.

19,00: Tarde. Campanadas de [Go]bernación. Cotizaciones de Bo[lsa]. Cotizaciones de mercancías de [las] principales Bolsas extranjeras. [Pro]grama del oyente. (Este progr[ama] se compondrá de discos solicit[ados] por los socios de la Unión de [ra]dioyentes.)

20,15: Noticias. Servicio di[recto] de Unión Radio. Información d[e la] sesión del Congreso de los Dip[uta]dos. Servicio directo de Unión [Ra]dio.

20 30: Fin de la Emisión.

22,00: Noche. Campanadas de G[o]bernación. Señales horarias. In[for]mación de la sesión del Cong[reso] de los Diputados. Servicio dir[ecto] de Unión Radio.

(Noticias recibidas después [de] las 20 30.)

Música de cámara: «Cuartet[o en] mi bemol», Beethoven: a) Maesto[so]. Allegro, b) Adagio ma non tro[ppo] a molto cantabile, c) Scherz[o] vivace, d) Finale.

Recitación de poesías de Fran[cis]co Villaespesa, por Juanita Azo[rín]. «La rueca» «El alcázar de las [per]las» (la Kasida), «Las fuentes [de] Granada».

Continuación de la música de [cá]mara: «Octeto», Schubert; a) A[da]gio, b) Andante un poco mosso, [c)] Scherzo, d) Tema con variacion[es], e) Menuetto, f) Finale.

0,15: Noticias de última hora. [In]formación directa de Unión Ra[dio].

0,30: Campanadas de Gobe[rna]ción. Cierre de la Estación.

Horario de tren[es]

SALIDAS

7,45.—Directo a Alicante.

8,05.—Correo para Málaga, S[evi]lla, Algeciras, Córdoba y Cádiz.

11,45.—Omnibus para Mor[eda] con combinación para Almería.

13,15 —Mixto para Bobadilla, [con] combinaciones para Málaga y C[ór]doba.

13,40.—Correo para Madrid, Baeza, enlace con el expreso S[evi]lla-Valencia-Barcelona.

15,40.—Omnibus con 1.ª y 3.ª [pa]ra Málaga y Sevilla, con comb[ina]ciones para Algeciras, Córdob[a y] Cádiz.

18,15.—Mensajero para Loja. ([Lle]ga hasta el Apeadero de San F[ran]cisco.)

20,40.—Expreso para Madrid.

LLEGADAS

9,05.—Expreso de Madrid.

10,20.—Mensajero de Loja. (S[ale] del Apeadero de San Francisco.)

15,55. — Correo de Madrid. Baeza, enlace con el expreso B[ar]celona Valencia-Sevilla.

16,50.—Correo de Bobadilla, [con] combinaciones de Algeciras, M[ála]ga y Córdoba.

17,55 —Mixto de Bobadilla, [con] combinaciones de Sevilla y [Cá]diz.

22,40.—Directo de Alicante.

22,55.—Omnibus con 1.ª y 3.ª [de] Malaga y Sevilla, con combina[cio]nes de Algeciras, Córdoba y C[ádiz].

Folletín de EL DEFENSOR — Núm. 51

LA HIJA DEL CEMENTERIO

Novela histórico-social

por Carolina Invernizio

Autorizada por la Casa Editorial Maucci. Mallorca, 166. Barc[elona]

—¿Era amiga del señor Coppola? —interrumpió vivamente el magistrado.

—No, señor; porque la infeliz vivía muy retirada y jamás hablaba con los vecinos. El señor Rinaldo acudió en socorro de la desgraciada, como los demás, atraído por sus gritos, e intentó prestarla ayuda. Yo, en la imposibilidad de hacer otra cosa, estreché entre mis brazos al niño de la suicida y lo llevé a mi casa.

—¿Ese niño es el mismo que después ha adoptado el señor Coppola?

—Sí señor; parece ser que la misma moribunda, en sus últimos momentos, inquieta por la suerte de aquel pedazo de sus entrañas, se lo encomendó al señor Rinaldo.

—Está bien: ¿de modo que desde ese instante data su amistad de usted con el joven?

—Sí, señor.

—¿No le vió usted nunca antes?

—Jamás.

—¿En esa época, comenzó a habitar en su casa de usted?

—No, señor; pero como el señor Rinaldo no podía ocuparse asiduamente del pequeño, lo confió a los cuidados de mi tía; y para estar a su lado y vigilar su educación, nos propuso que le admitiéramos como huésped.

—¿Se presentó el señor Coppola con el nombre de Mario Romero?

—Sí, señor.

—¿No hizo nunca alguna alusión a su pasado, al lazo que le unía fatalmente a otra mujer?

—Nunca.

—¿Sabía el señor Coppola que usted servía en la tienda de la señora Juliana?

—Se lo dije un día por casualidad, y fué la primera vez que le ví enfadado; después mi tía le habló de la señora Juliana, tra[illegible] ra[illegible]mente al marido de ésta [illegible] su conducta en la noche de bodas, y Rinaldo le contestó con estas mismas palabras, que conservo grabadas en mi memoria:

«Y usted ¿por qué le llama pillo si ignora el motivo que le impulsó a obrar de tal manera? Un hombre no [illegible] por capricho o para desem[illegible]se de la mujer a la que le [illegible]or; como una mujer no [illegible] su vida, sin podero-[illegible]

[illegible] hacer mención de es[illegible]

—N[illegible]

—¿Y cuando [illegible] señor Coppola sus relaciones [illegible] con Juliana, [illegible] acons[illegible] que sacara a usted de la tienda.

—[illegible] miedo alguno; [illegible] deseaba marcharme, porque [illegible] desagradable estar expuesta a todas las miradas, y [illegible] evitar la persecución de un [illegible] Claudio Borra, que me ofendía continuamente con sus declaraciones descaradas [illegible] vidas.

—¿Habló usted de ellas al señor Coppola?

—Sí, señor, y entonces se convino con mi tía en que el señor Rinaldo iría a buscarme cuando saliera yo de la tienda.

—¿Podrá usted decirme a qué obedecía tanto interés como por usted demostraba el señor Coppola?

La joven miró al juez con ojos purísimos.

—No comprendo, señor.

—¿Negará usted que el señor Coppola le haya declarado su pasión?

—No tengo precisión de negarlo, señor—respondió Tilde sin inmutarse—; afirmo la verdad. El señor Rinaldo jamás me dijo palabra que no pudiera repetir a mi tía.

—Bueno, admitámoslo; ¿pero en la abnegación que a usted manifestaba, en el odio que sentía por el joven que a usted pretendía, en su conducta la noche del baile de máscaras y en su decisión de conducir a usted junto a su madre, no adivinó usted el amor que le profesaba?

Tilde alzó la frente radiante de castidad.

—Aunque el señor Rinaldo me amaba, su amor, como el mío, se componían de sacrificio y abnegación. El secreto de su vida enmudecía su boca, mas aumentaba la nobleza de sus miradas, las delicadezas de su acento. La distancia que por la cuna nos separaba, mi temor a ser indigna de él, hacían palpitar mi corazón, desvaneciendo las ilusiones de mi fantasía. Siempre consideré al señor Rinaldo como un bienhechor, como un hombre bueno y superior a los demás por la generosidad de su corazón y por la elevación de su espíritu; él sólo vió en mí una hermana necesitada de protección y de apoyo eficaz.

La sinceridad que se desprendía de las palabras de la joven, la expresión angelical de su rostro, hubieran hecho que los santos mismos la adorasen.

El juez, sin embargo, se mantuvo impasible.

—No obstante, se dice que el amor que por usted sentía le ha impulsado a atentar nuevamente contra la vida de su mujer.

La joven resistió la afrenta sin turbarse.

—Me acusan, me ofenden injustamente. Pero aún soy capaz de sufrir más, de sacrificar mi propia vida, si así reconociera el mundo la inocencia de Romero, y su honor se conservara limpio de toda mancha.

—Entonces, ¿quién cree usted que es el autor del crimen contra Julia na Franchino?

—Carezco de opinión determinada sobre ese punto; pero estoy convencida de la inocencia del acusado.

—Desgraciadamente no basta su convicción para absolverle. Volvamos a usted. ¿Qué efecto le causó la nueva de que bajo el pseudónimo de Mario Romero se ocultaba el señor Rinaldo Coppola?

—Experimenté un gran dolor al pensar en su pobre madre, que después de sufrir tanto por su hijo, le veía de nuevo sujeto a una inmensa desgracia.

—¿Y no sintió usted despecho al saber que Rinaldo no era libre? ¿Su farsa no menguó la confianza que usted tenía en él?

Tilde contestó moviendo la cabeza en señal de negativa.

—No reprocho al señor Romero ninguna mentira, porque, falta de derecho para conocer sus secretos, jamás le pregunté acerca de ellos. Su desventura, en lugar de rebajarle a mis ojos, le agiganta, le hace más digno al afecto y a la compasión de mi corazón, que procura emular en nobleza al suyo.

¡De la virtuosa muchacha emanaba tal perfume de inocencia, de serenidad, de bondad, que convencía de su inculpabilidad y destruía las atroces calumnias contra ella lanzadas.

El juez Siamonda se reprimía con esfuerzo para no manifestar su admiración

En su larga carrera judicial había asistido a terribles y conmovedores dramas, vió mezclados a culpables y a desventurados, descubrió [illegible] terios humanos; pero [illegible] mis[illegible]chó existiera un co[illegible] jamás sospe[illegible] y tan anim[illegible] corazón tan grande [illegible] so como el de Tilde.

¡Un hombre amado por tal mujer no podía ser un asesino!

Disminuían sus prevenciones contro el acusado, mas ¿cómo ha[cer] resaltar la luz en medio de las más tinieblas que envolvían el [tre]mendo drama?

¡Si se descubriera a los ladro[nes] de esas cartas, a las que Rin[aldo] concedía tanta importancia, po[r ser] las únicas pruebas de su inoce[ncia], los únicos medios de desen[mascarar] rar a los culpables! ..

El íntegro magistrado no ali[men]taba esperanza alguna; consid[eraba] la situación de Rinaldo casi de[ses]perada.

En cumplimiento de los deb[eres] que su conciencia, más que su [car]go, le imponían, y separado d[e la] instrucción regular del proc[eso], pensó comenzar una indaga[ción] secreta, confiada a un experto [poli]cía, dotado de especial perspic[acia] y habilidad.

Mientras en el cerebro de Sia[monda] bullían estos planes, en lo e[xterior] no aparentaba un absoluto [do]minio sobre sí mismo.

Por fin, desp[idió] a Tilde con [bon]dad, nos severidad que la recibió, y a[nun]ciándole que en breve la llamaría de nuevo.

—Estoy siempre a sus órdenes —respondió la joven inclinándose c[on] respeto.

Las señoras Coppola y Ghig[lia] la esperaban en su casa con im[pa]ciencia.

Tilde, apenas entró, se arrojó

Comentarios a un fondo de "El Defensor"

La Asociación Hispano-Islámica es conveniente para Granada

Aunque conocíamos los trabajos que se hacían para fundar en España «La Asociación Hispano Islámica» nada habíamos querido decir hasta saber de sus «Estatutos» y la relación que ella tuviera con Granada. Además, no contaba aún con la debida autorización oficial y parecía prematuro tratar un tema que no siendo del dominio público, ni aprobada su constitución, pudiera quedar en proyecto; y no es lícito perder el tiempo para indicar sólo deseos o aspiraciones. El funcionamiento de esta entidad ha sido aprobado por el Gobierno de la República y visto además con muy grata complacencia; y como su misión ajena a toda suerte de política y confesiones encaja tanto dentro de aquello que siempre creímos de suma ventaja y necesidad para Granada, he aquí el por qué nos vamos a permitir dar la necesaria ampliación al fondo que apareció en este periódico el sábado 20 del actual, por juzgarla conveniente para los verdaderos granadinos, en aquella «Visita interesante» que relata.

Aunque no tuviera otros fines la nueva asociación hispano islámica que el sostenimiento del Museo permanente en España de productos originarios de los diferentes países musulmanes y de productos españoles en aquéllos; y cuantos medios de difusión y recíproco conocimiento se consideren eficaces, esto había de bastar para las más extraordinarias conveniencias de Granada, porque llevar y propagar las artes tradicionales nuestras al mundo del Islam, que cuenta con más de 350 millones de habitantes, es algo tan consolador como puede serlo el dar vida a oficios granadinos donde multitud de hombres carecen de trabajo, sufriendo por esta causa las privaciones y la miseria. Ello sólo basta para que con todo ardimiento defendamos un tema que, bien comprendido y limpio de rancios y escrupulosos fanatismos, ha de, dar sin género de dudas, más favor a Granada, más propanda a sus bellezas, mayor conocimiento a su ignorada historia: y lo que es mejor, ha de dar seguro pan a quienes carecen de ello. Y si además de todo esto, cumpliendo con los Estatutos de «La Asociación Hispano Islámica» crea el intercambio intelectual, espiritual y material entre el pueblo hispano y los países musulmanes, promueve toda suerte de propagandas, hace conferencias, congresos, asambleas y exposiciones, excursiones de confraternidad, viajes artísticos y científicos, y además crea becas para ampliación de estudios, no podrán negar ni aun los espíritus más incomprensivos, el balance de la asociación y sus repercusiones en Granada; con tanto más motivo, cuanto que sus organizadores, dando a nuestra ciudad la importancia que merece, crean en ella una sección dependiente de la misma, de la que nos ocuparemos otro día.

Por la lista de las personas que constituyen el Consejo directivo, tenemos el conocimiento de la importancia y extensión de la misma, y más aún cuando figuran en ella dos esclarecidos miembros de la Sociedad de Naciones tan conocidos y destacados como Ihsan Bey Djabri, antiguo secretario particular del emperador otomano y delegado sirio-palestiniano en aquella agrupación internacional de hombres extraordinarios.

También uno de los vice-presidentes de nuestra naciente asociación, el emir Chekib Arslan, es antiguo diputado de Siria en el parlamento otomano y miembro de la Academia Arabe, cuya autorizada voz es escuchada con suma deferencia en la S. D. N., donde es tenido, juntamente con Djabré, por uno de los más grandes líderes del islamismo Así que con tales elementos para ayuda y propaganda, no es aventurado afirmar cuán conveniente ha de ser para Granada la nueva Asociación Hispano Islámica que en estos momentos se organiza.

De otra parte, próximo está el día en que ha de inaugurarse la Escuela Arabe del Chapiz, cuya primera visita oficial fué hecha por el jalif Muley El Hassan en su reciente estancia en Granada, en unión de las altas autoridades que le acompañaban; y sabemos de ello, el gran entusiasmo que ha despertado en todas partes tan transcendental acontecimiento, al que se preparan a concurrir, si previamente se les invita, grandes intelectuales del mundo del Islam, e importantes ministros de soberanos musulmanes que como S. M. Faical, rey del Irak, se prometen acompañar al presidente de la República española en la ceremonia oficial que ha de abrir al mundo tan extraordinario establecimiento de enseñanza; el más positivo, seguro y amplio medio de engrandecer y honrar el glorioso nombre de Granada. Basta por hoy tal noticia y váyanse dando cuenta todas las autoridades locales de la importancia de cuanto decimos, para que con su decidido apoyo y amor a la ciudad tenga el acontecimiento que se avecina toda la grandeza y solemnidad que para ello queremos los buenos hijos de Granada, a cuyo fin aportarán el entusiasmo que merecen los hechos que reseñamos y darán calor al proyecto que tan honda y sentidamente patrocina don Fernando de los Ríos, ilustre hombre y ministro hoy de la Instrucción pública española.

Miguel Alvarez Salamanca

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Málaga el Médico-Dentista don Arturo Baca Aguilera, lo que tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela.

Choque de tranvías en la carretera de Santafé

El domingo por la tarde, en la carretera de Santafé, chocó un tractor contra un tranvía de aquella línea, resultando herido el conductor del segundo de los vehículos, Francisco Montesinos Quirantes, de 47 años con domicilio en la cuesta de San Antonio, número 33

Francisco fué curado en el Hospital de una contusión en la nariz, de carácter leve.

La odisea de un conspirador granadino

El capitán Villanova Ratazzi, en París

Tenemos noticias de que ha llegado a París, emigrado de España, el capitán de Caballería retirado don Luis Villanova Ratazzi, natural de Granada.

El capitán Villanova, que es muy conocido en nuestra capital, tomó parte activa en el movimiento militar que estalló en Madrid en la madrugada del pasado día 10. Como recordarán nuestros lectores, uno de los automóviles que después del movimiento fué hallado con grandes destrozos por la policía, fué el del señor Villanova Ratazzi. Desde el vehículo se hizo fuego contra el ministerio de la Guerra, siendo tiroteado por los guardias de asalto.

Después de algunas peripecias el capitán granadino ha conseguido llegar a la capital de la República francesa. Según parece, está herido a consecuencia del tiroteo en que tomó parte.

J. Cazorla Romero
MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN
PIEL Y VENEREO - SIFILIS
Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3.
Duquesa, 11, pral :-: Visita a domicilio

La sugestión del Cine

Quiere llegar a ser un "as" de la pantalla y se fuga de su pueblo

La influencia del Cine entre los niños va extendiendo cada vez más su radio de acción. Uno de éstos, llamado Antonio Cortés, de 13 años, del pueblo de Mollina, había venido una vez con sus padres a Granada y presenciado una película. El muchacho había quedado impresionado de las bellas aventuras peliculescas. Y la pantalla con sus tentadores encantos había constituído para el niño una obsesión, con posibles rutas para triunfar en ella. El muchacho quería ser un buen actor de cine, o cuando menos gozar de las deliciosas emociones del celuloide.

Y el domingo, este niño quiso hacer su película, que tuvo un epílogo insospechado. Se marchó de su pueblo, pero en el tren fué sorprendido por unos mozos, que lo entregaron en la estación a un policía. El pequeño aventurero fué devuelto a sus padres.

MEDOLA Betún
El único usado por los que le conocen

En el Gobierno civil

En visita de cumplimiento se entrevistaron con el gobernador los dirigentes de la Juventud Radical Socialista, don Nicolás González Domingo y don Manuel Martín Manzano.

COSAS DE CINE: PELICULAS Y ARTISTAS

Los artistas de Hollywood se han aficionado al campo

Las estrellas de Hollywood están alborotadas con la agricultura.

Lewis Stone inició el movimiento. Sus historias de la vida campesina en su hermosa hacienda del valle de San Francisco han vuelto «agrícolas» las aspiraciones de la colonia de la Metro. Sólo que Stone descubrió que muchos otros podían darle quince y raya en materia de aficiones rurales.

Wallace Beery, por ejemplo, posee una isla entera en Silver Lake (El lago plateado). cerca de la frontera que separa los Estados de California y Nevada, donde se entrega a las faenas campesinas. Seginal Denny, W. S. Van Dyke, John Miljan, Marie Dressler y John Gilbert son todos horticultores entusiastas.

Los visitantes de allá del terruño no necesitarán ya acudir a los estrenos de las películas para contemplar de cerca a las estrellas. Las encontrarán, en cambio, instaladas en haciendas vecinas, discutiendo semillas, la época de la siembra, la cría de ganado, etcétera, si como parece, esta nueva afición cobra el previsto impulso.

Fué, empero, Lewis Stone quien abrió primero los ojos a las demás celebridades del cine acerca de la relativa baratura de los terrenos agrícolas en California. La información de que un acre entero de terreno en el campo podría comprarse por el precio de cincuenta céntimos en la ciudad, fué recibida con placentera sorpresa.

Otra razón para este súbito amor a la tierra puede atribuirse en cierto modo a la aviación. En efecto, la posibilidad de hacer viajes rápidos aéreos han influído más que en cualquier otra cosa para que las estrellas del cine tornaran las miradas hacia los espacios abiertos de las comarcas rurales. En la época vernaniega, Wallace Beery se va diariamente por aeroplano a su isla, a unos quinientos kilómetros de distancia, donde se consagra a cuidar de sus árboles o a los atractivos de la caza o de la pesca.

Reginald Denny monta en su avión y se va volando a las sierras donde está situada su hacienda. Denny se interesa especialmente en la cría de caballos de pura raza, pero es también experto en el manejo de tractores.

W. S. Van Dike es el nómada director de películas. Cuando alguna producción requiere larga permanencia en territorios remotos deja siempre a alguien encargado de cuidar los árboles frutales y hortalizas en su hacienda de Brentwood Heights, en California.

El floricultor más eximio es John Miljan. Ha hecho extensos estudios en jardinería y cultiva una amplia variedad de flores y plantas raras. De todo el mundo llegan aficionados a la floricultura para observar sus experimentos con flores exóticas, muchas de las cuales ha logrado aclimatar en California. Los vendedores de semilla lo tienen en su lista preferida, enviándole siempre sus más raros ejemplares para que ensaye el cultivo.

La colina de cactos de John Gilbert es bien conocida. Es uno de los sitios más interesantes de Beverly Hills y sus plantas cubren el flanco entero de una colina. A decir verdad, Gilbert posee la colección más bella de cactos en la California meridional y, probablemente, entre todo el mundo de aficionodos. Constantemente importa nuevas variedades.

Marie Dressler adquirió una mansión hermosísima al comprar recientemente la finca de King C. Gillette en Beverly Hills. Más que la belleza de la morada, sin embargo, lo que satisfizo a Marie fué la profusión de flores y jardines que rodeaban la casa. Por todos lados se ven espaciosos parques salpicados de cuadros de flores y nada le complace tanto como pasarse las horas al sol cuidando de sus plantas.

En concepto de los aficionados al cine, Jean Harlow es más bien una chica de la ciudad; pero es lo cierto que gran parte de su infancia transcurrió en el campo, en la morada de sus abuelos Allí tenía un «poney», una manada de patos, gallinas, cerdos, un perro y un corderillo, que eran sus favoritos. Dentro de poco, si se realizan los sueños de miss Harlow, poseerá su propia casa de campo, donde podrá ejercitarse en la equitación y dedicarse a las plantas y a los animales.

Ramón Novarro es igualmente entusiasta por este movimiento campestre. Por ahora se ocupa afanosamente en encontrar una finca a corta distancia de los estudios, donde pueda pasar sus días libres entre películas estudiando la música y viviendo a campo abierto.

El nuevo film de Douglas Fairbanks

Douglas Fairbanks, el protagonista de «Para alcanzar la luna», que va a la cabeza de los artistas que interpretan generalmente films de aventuras, será un moderno Robinson Crusoe en el film que hará en los mares del Sur.

El popular artista embarcó en San Francisco en el vapor «Makura», de la Unión Royal Mail Japonesa, con rumbo a Tahiti, tres días después de haber presenciado la partida de San Pedro del yate de Josephin M. Schenck «Invader», que será empleado en los mares del Sur durante la filmación de la película. Douglas y los que le acompañan alcanzarán al «Invader» en Papeete.

Antes de su partida, Douglas declaró, en presencia de su esposa, Mary Pickford, que había ido a despedirle, que su nuevo film no sería un film de viaje ni tendría analogía alguna con «La vuelta al mundo en ochenta minutos» que rodó durante su jira por el Extremo Oriente. Tendrá argumento, escrito por Tom J. Geraghty, y éste describirá una romántica aventura.

Al convertirse en Robinson Crusoe el astro amplifica su industriosa galería de personajes. Podrá de este modo colgarse un nuevo cuadro en esta galería al lado de los de «Robin de los bosques», «D'Artagnan», «El pirata negro», «Los zorros» y todas estas figuras picarescas que han sido la admiración de millones de cinéfilos.

Tom Geraghty, autor, como queda dicho, del argumento, partió con la expedición, de la que también formaba parte Edward Sutherland, director: Lupita Tovar, primera dama, y Willam Farnum, actor de carácter, además de los equipos completos de cámara y producción. Su ausencia de América será de unos tres meses.

GUIA DEL TURISTA

La Alhambra.—Casa Real y Palacio de Carlos V. Precio: 2 pesetas; Alcazaba, 0,50; torres, 1 peseta. Horas de visita, de nueve a una y de tres a siete.

Catedral y Museo.—Plaza de las Pasiegas. Horas de visita: de ocho a doce y de tres y media a seis. Precio para visitar el Museo: 1 peseta.

Cartuja.—En el camino de su nombre. Horas de visita: de nueve a doce y de tres a siete. Precio: 2 pesetas.

Capilla Real.—Contigua a la Catedral. Horas de visita: de nueve y media a una y de tres a siete. Precio: 2 pesetas.

Casa de los Tiros.—Calle de Pavaneras, 19. Horas de visita: de diez a una y de tres a siete. Entrada gratuita.

Generalife.—Horas de visita: de ocho a doce y de cuatro a ocho. Precio: 1 peseta.

Museo Arqueológico y de Bellas Artes.—En la Carrera del Darro. Horas de visita: de nueve a dos. Entrada gratuita.

Bañuelo (baños árabes).—En la Carrera de Darro. Horas de visita: de nueve a siete. Entrada gratuita.

Universidad.—Plaza de su nombre. Horas de visita: de diez a una. Entrada gratuita.

Iglesia de Santa Isabel la Real.—En la calle de su nombre (Albaicín). Horas de visita: de nueve a una y de cuatro a siete. Entrada gratuita.

Iglesia de San Jerónimo.—Calle de San Juan de Dios. Horas de visita: de nueve a una y de tres a siete. Entrada gratuita.

Colegiata y Museo del Sacro Monte.—En el camino de su nombre. Horas de visita: de diez a ocho. Precio: 1 peseta.

Iglesia de San Juan de Dios.—En la calle de su nombre. Horas de visita: de nueve a una y de tres a seis. Entrada gratuita.

LA SITUACION EN GRANADA

El gobernador civil dirige una alocución a los granadinos

HA SIDO DETENIDO UN TENIENTE DE INFANTERIA

Lo que dice el gobernador

Cuando los periodistas acudieron al mediodía último a visitar al gobernador señor Joven, se encontraron con que estaba celebrando una conferencia en su despacho oficial con el nuevo juez especial de la causa por los últimos sucesos señor Rodríguez Cabezas, estando también el presidente de la Diputación señor Castilla.

Terminada esta entrevista, recibió el señor Joven a los informadores, y la primera noticia que les dió fué la de que había sido detenido, en virtud de órdenes recibidas de la Dirección General de Seguridad, el teniente de Infantería retirado, con residencia en Granada, don Francisco Sáez Gutiérrez.

También les dijo que la Guardia civil de Illora había realizado un servicio: el de recuperar unas ropas de iglesia y ornamentos pertenecientes a la de Escoznar, que se habían perdido cuando los últimos sucesos.

Solución de un conflicto

Había celebrado el señor Joven una conferencia con el patrono señor Garrido y con las obreras de esta fábrica, que estaban en huelga, consiguiendo arreglar satisfactoriamente el asunto, y que ya entren de nuevo en el trabajo.

Comisiones en el Gobierno civil

Estuvieron, en el Gobierno civil viendo al gobernador una comisión y el alcalde de Maracena; comisiones obreras del Padul, de Trasmulas y de obreros del campo de Granada; el secretario de la Sociedad Obrera de Cúllar Baza; el alcalde y una comisión de Güéjar Sierra; una comisión obrera de la tierra; el alcalde y una comisión de Churriana; el alcalde de Loja; la Agrupación al servicio de la República; el secretario y el alcalde de Santafé; el ingeniero jefe de Minas; el alcalde de Huéscar; una comisión de Pinos Puente; el Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial; el secretario de Murtas; el diputado provincial por Loja; una comisión de Huéscar y el secretario del Ayuntamiento de Granada.

Una alocución del gobernador a los granadinos

Por último, nos entregó el señor Joven copia de una alocución que dirige a los granadinos, y que textualmente dice así:

«Vuelta Granada a la normalidad y restablecida la paz en los espíritus, cúmpleme agradecer vivamente la confianza que en mí depositó la democracia de esta ciudad en su afán justísimo de llegar a este momento de tranquilidad que ha de llevar satisfaciones a todos, iniciando una nueva era de paz y justicia.

Justicia y paz desea vuestro gobernador, pueblo granadino. Al servicio de estos postulados pondré mi voluntad y entusiasmos, ya que no puede servirlos mi inteligencia. Colaboremos todos en la gran obra de afirmar el régimen que, en fecha gloriosa, inolvidable, supo darse España. No escatimemos sacrificio en bien de su prosperidad; vivamos la vida de armonía y cordialidad que hace grandes a los pueblos; pensemos en el nuestro de Granada, digno de toda suerte.

En mí tendrá siempre cordial acogida la sana inquietud; fervorosa asistencia el caído; reciprocidad efusiva de leal amistad con la de todos los hombres de buena voluntad quiero contar.

Las puertas de mi despacho serán en todo momento continuación de aquellos hogares pobres o ricos, altos o bajos que lleguen a mí en demanda de atención y justicia. Y cuando libre un algo del trabajo de la ciudad pueda asomarme a la provincia, la recorreré de uno a otro confín, para, a la vez que admirar sus bellezas, ponerme en contacto con los pueblos para satisfacer sus anhelos en cuanto tengan de justos, sin necesidades de violencias que perjudican siempre las mejores causas.

Cordial saludo a todos los habitantes de esta provincia, que me acogió con bondades y asistencias que serán para mí inolvidables.

Libertad de detenidos

El juez del distrito del Salvador que instruye el sumario por el incendio cometido en una finca propiedad de don Manuel Alba Romero, ha decretado la libertad provisional, con fianza de mil pesetas, de cinco de los detenidos.

Para la terminación de este sumario se sigue imprimiendo a las diligencias judiciales gran celeridad.

La detención de un militar retirado. Anoche fué trasladado el detenido a Madrid

Cumpliendo órdenes telegráficas recibidas de la Dirección General de Seguridad, en esta Comisaría de Vigilancia, los agentes señores González García, Moreno Careaga, Cepero y Guerrero Codina procedieron ayer a la detención del teniente de Infantería retirado don Francisco Sáez Pérez, de 43 años de edad, natural de Ulella del Campo (Almería), y domiciliado en nuestra capital, calle de Navarrete, número 7, primero.

La detención del señor Sáez Pérez parece obedece a que pueda estar complicado en los recientes sucesos. En su domicilio se ha practicado un registro sin resultado alguno.

Anoche, y en compañía de dos agentes, fué trasladado el detenido a Madrid.

Nota de la Federación Local de Sindicatos

En Pleno de Comités de Sindicatos celebrado el domingo, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.° En vista de lo largo de los trámites para la libertad de los detenidos por defender la República en los sucesos de hace días, y teniendo presente que quedan muy pocos, que si para el día 23 a las doce de la noche, no han sido libertados, se declare la huelga general el miércoles 24.

2.° Que los gastos originados por el sepelio de los compañeros Cañete y Donato se repartan entre los Sindicatos por partes equitativas.

3.° Que los Sindicatos tomen el acuerdo de solidaridad material a las familias de los compañeros heridos y asesinados, en la forma más viable a cada Sindicato.

4.° Se acuerda declarar el boicot a los señores Bernabé López Cepas y José Martín, dueño del negocio titulado Castañeda, y que se difunda dicho boicot por Granada y la provincia.

5.° Protestar ante el ministro de Justicia de la actitud del juez de Instrucción del Salvador.

El Comité

EL DEFENSOR DE GRANADA CONFECCIONA DOS EDICIONES

DE TOROS

Las fiestas en Málaga. Primera de feria

Málaga 22.—Para asistir a las corridas de feria llegaron de toda Andalucía numerosos aficionados.

La animación era grandísima, viéndose los balnearios, cafés y bares muy concurridos.

A la hora anunciada se celebró la primera corrida, estando la plaza llena de público.

Se lidiaron toros de Villamarta, que resultaron mansos.

Marcial Lalanda estuvo muy torero y artista toda la tarde.

Toreó superiormente de capa y muleta y mató de buenas estocadas, siendo ovacionado y cortando orejas.

Niño de la Palma estuvo muy pático, no haciendo nada digno de mención.

Con la espada estuvo certero

Domingo Ortega toreó muy bien y en su primero dió la vuelta al ruedo, pidiendo el público la oreja

En el sexto se limitó a salir del paso.

El público no salió muy contento de la plaza.

Segunda de feria

Málaga 22.—Con un lleno completo se celebró la segunda de feria con ocho toros de Domecq para los diestros Chicuelo, Marcial, Domingo Ortega y Maravilla.

Primero.—Chicuelo se luce toreando por verónicas.

Trastea por altos y de pecho para dos pinchazos y media buena.

Segundo.—Marcial lo pasa de cerca y atiza dos pinchazos y media contraria. (Palmas.)

Tercero.—Ortega lancea para sujetar al bicho.

Con la muleta se muestra dominador y atiza dos pinchazos y media estocada.

Cuarto.—Maravida da unas verónicas ceñidas

Con la muleta se muestra inteligente y suministra media que mata.

Quinto.—Chicuelo hace una faena con precauciones y mata de un pinchazo sin soltar y otros. (Bronca.)

El diestro sevillano pasa a la enfermería por haberse lastimado un pie.

Sexto.—Marcial muletea por ayudados y en redondo para media superior y otra igual.

Séptimo.—Ortega encuentra al bicho difícil y lo muletea con valentía para un volapié.

Octavo.—Maravilla hace una faena aguantando tarascadas y receta una estocada buena.

PIDA CUELLOS Otis CAMISAS

POLITICA LOCAL

ASAMBLEA DEL PARTIDO RADICAL

El domingo se celebró la anunciada asamblea del partido Republicano Radical, asistiendo numerosas representaciones de la provincia.

Abierta la sesión por el presidente del Comité provincial don Fernando Gómez de la Cruz, el secretario accidental señor Pertiñez Mendigorri procedió a la anotación e inspección de los correligionarios presentes.

Primero hizo uso de la palabra el delegado en Madrid del partido señor Martínez Jerez. Este, refiriéndose a la cuestión planteada por el señor Pareja Yévenes, manifestó que el caso sólo ofrecía tres posibles soluciones: aceptar la jefatura del señor Pareja, disolverse quedando en plena libertad los afiliados o continuar organizados formando el mismo partido que hasta aquí, pero funcionando autonómicamente y desligado de la jefatura y de la disciplina superior que hasta aquí ha reconocido.

Después habló el vocal del Comité provincial don José Garcés Herrera, el cual sometió a la consideración de la asamblea la necesidad de proceder democráticamente. Dijo el señor Garcés que los partidos republicanos no pueden aceptar caudillajes ni imposiciones que representen merma o anulación de su soberanía, que sólo radica en sus asambleas.

Tuvo frases de elogio para el señor Pareja, lamentando que una equivocada apreciación de las circunstancias presentes le haya desviado de la ruta que debió seguir.

Después de hablar los señores don Joaquín Muñoz, de Baza; don Antonio Molina de Haro, don Máximo Sánchez Entralla, don Angel Guzmán Jerez, don Antonio Pertiñez, don Francisco Monferrer, don José García Megías y don Urbano del Castillo, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. El partido Republicano Radical de Granada y su provincia, no puede aceptar la imposición de jefatura alguna, aunque esta haya sido acordada o conferida por el propio señor Lerroux, y cualquiera que sea la personalidad a quien se pretenda conferirla, no aceptando otra dirección que la que de sus Comités locales y provincial elegidos por los afiliados.

2.° El partido Republicano Radical granadino acuerda declararse autónomo y desligarse por tanto de la disciplina y obediencia del señor Lerroux y del Comité Ejecutivo Nacional, pero manteniéndose fiel al programa que inspiró y presidió su formación y con el propósito de seguir propugnando y sosteniendo con el mayor entusismo sus ideales en servicio de la patria y de la República.

3.° Sin perjuicio de proceder cuando se considere conveniente para el partido mismo y por el procedimiento democrático a la reorganización o modificación del Comité provincial, éste queda integrado por las mismas personas que lo han constituído hasta aquí, con la plena y absoluta confianza y el aplauso unánime de la asamblea por su acertada y satisfactoria gestión.

Fuera del orden de los asuntos motivo del acto se acordó también por unanimidad dirigir en nombre de todos los concurrentes un expresivo saludo al secretario del Comité provincial don Luis Martín Cuevas, que se encuentra en Madrid, en grave estado de salud.

Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio (F. U. E.)

Por la presente se cita a todos los compañeros que forman parte del Comité para la junta extraordinaria que tendrá lugar en su local social de la Universidad, el día 23 de Agosto, a las seis de su tarde, en primera cita, y a las seis y media en segunda, para tomar acuerdos de interés para esta Profesional.—*El secretario.*

De Pinos Puente

La crisis obrera. La aplicación de la ley de laboreo forzoso

Con gran pesar hemos de coger la pluma para exponer ante la opinión pública la miseria que reina en los hogares proletarios de Pinos Puente por causa de la clase patronal, que, sorda a todo llamamiento, niégase a facilitar trabajo a los obreros que tenazmente lo demandan para siquiera medio atender a sus más perentorias necesidades.

Parece como si se tratase de una ofensiva contra el régimen para hacer desesperar a los obreros, para que entre ellos cunda el desaliento, el desengaño.

Es este, por sus características y circunstancias, uno de los mejores suelos, extenso y productivo, y pudiéndose emplear diariamente gran número de obreros, que hoy, por mero capricho de los patronos, que no dan a sus fincas el cultivo adecuado, se hallan en paro.

Existiendo, como existe, una ley de laboreo forzoso, creemos está indicada su inmediata aplicación.

Disponga el señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica o el señor gobernador civil de la provincia una inspección a estos terrenos y se comprobará cuyn llenas de razón se hallan nuestras quejas, teniendo a solucionar el problema pavoroso que presentan infinidad de familias obreras por medio del trabajo.

Que se inspeccionen, pues, todas estas labores y se efectúen aquellas que los técnicos o personas competentes determinen. No pedimos más que la aplicación de la Ley. Ni nada más ni nada menos.

Por la sociedad obrera «La Unión». El presidente, *Deogracias Giménez;* el secretario, *Antonio Sierra.*

DR. LUIS GARCIA GOMEZ
Medicina interna y enfermedades de la infancia
Profesor Clínico de la Facultad de Medicina
REYES CATOLICOS, 19

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.

El ministro de la Gobernación dice que en breve saldrá la primera expedición de deportados

Madrid 22.—El ministro de la Gobernación ha hecho interesantes declaraciones a un redactor de «La Voz».

Comienza el señor Casares Quiroga desmintiendo la especie de que se va a proceder con estos deportados de modo distinto a como se hizo con los obreros de Fígols, que transportó el «Buenos Aires».

Recuérdese—expresa—que en prepararse aquella expedición se tardaron veinte días y que ésta no puede hacerse en menos de diez.

Por otra parte, con estos deportados se están formando dos grupos: uno, de los que están sometidos a procedimiento judicial y necesariamente hay que esperar a que los Tribunales resuelvan, porque muchos de ellos están incursos también en la ley de Defensa de la República, y el otro, el más inmediato, son los que están bajo mi jurisdicción, que marcharán inmediatamente, para lo cual se está habilitando el «España», que estará preparado mañana o pasado.

—¿Qué capacidad tiene ese barco?

—Por lo pronto puedo decirles que hace pocos días transportó mil soldados a Africa.

—¿Cómo ve usted, la situación actual?

—Yo todo lo veo bien y además estoy contento, por que todo nos lo dan hecho.

—¿Proyectos?

—Al próximo Consejo llevo uno aumentando la fuerza de asalto en dos mil quinientos hombres, y más adelante se aumentarán otros tantos, cantidad que considero necesaria.

Los defensores de los encartados en el juicio sumarísimo

Madrid 22.—Han sido nombrados definitivamente abogados defensores de los procesados por el complot, los señores que a continuación se expresan:

Del general Sanjurjo, el letrado don Francisco Bergamín; del general García de la Herranz, don Luis Barrena; del teniente coronel, ayudante del general Sanjurjo, don Emilio Esteban Infante, su hermano don José, y del capitán Sanjurjo, don Juan Fernández Rodríguez.

Para la defensa en el juicio ordinario contra el teniente de la Guardia civil señor Díaz Carmona, se ha encargado el letrado don Aurelio Matilla.

Nuevas declaraciones del general Sanjurjo y demás encartados

Madrid 22.—A las diez de la mañana se constituyó el Juzgado especial en Prisiones militares, ampliando nuevamente las declaraciones a todos los encartados.

El general Sanjurjo se ratificó una vez más en los propósitos que tenía, que no eran atentatorios al régimen republicano, y sí variar la política española, que a su juicio iba por derroteros que causaban daño al país.

Esto—dice—lo corrobora el mal estado general del país y el descontento que había en el Ejército.

Agregó que antes de trasladarse a Sevilla se hizo imprimir el bando que lanzó al hacer el pronunciamiento; pero como en los primeros momentos se tachó el movimiento de monárquico, lo hizo reimprimir en Sevilla, cambiando el viva a la Soberanía Nacional, por el viva la República.

Termina diciendo que él no hubiera tolerado en ningún momento la comisión de actos de violencia y que aconsejó a todos procuraran no hubiera derramamiento de sangre.

Por su parte, el general García de la Herranz ha dicho que profesaba y profesa devota amistad a Sanjurjo.

Ya hace tiempo que había oído decir al general, en Madrid, algo referente a la necesidad de cambiar el rumbo de la política española sin intención de cambiar el Gobierno.

Agrega que le avisó Sanjurjo el día 9, acompañándole y redactando con el ayudante el nombramiento de capitán general y de gobernador militar de Sevilla.

Respecto a la supuesta voladura del puente, dijo que no se iba a poner en práctica, pues de lo que se trataba era de un simulacro, para hacerlo creer a las fuerzas que el Gobierno enviaba desde Madrid.

El ayudante del general Sanjurjo, señor Esteban Infante, expresó que en todo momento estuvo al lado del general y que siempre cumplió los mandatos de éste.

Agrega que así obró también cuando advino la República.

El capitán Sanjurjo comparte con su padre toda la responsabilidad del movimiento, agregando que cumplió todo lo que se le ordenó.

Las pruebas propuestas por los defensores de los procesados

Madrid 22.-Como trámite de prueba, el señor Bergamín ha solicitado la declaración del teniente de la Guardia civil señor Díaz Carmona.

El señor Barrena también ha pedido la declaración del capitán sevillano encargado de conducir las tropas a Lora del Río para la supuesta voladura del puente.

Don José Esteban Infante propone la declaración de los ministros del primer Gobierno de la República, afirmando que su patrocinado ejecutó las órdenes que aquél diera la tarde del 14 de Abril, cuando se implantó la República.

Los abogados defensores plantean excepciones de ilegalidad en el procedimiento

Madrid 22.—Leídas las declaraciones sumariales, todos los encartados se ratificaron en ella.

Los letrados propusieron inmediatamente las excepciones que tuvieron por conveniente, planteando el señor Bergamín una de ilegalidad en el procedimiento, por entender que no debe ser sumarísimo, ya que Sanjurjo fué detenido una vez sofocada la rebelión.

El señor Barrena también se hace solidario de la petición del señor Bergamín en pro de que se siga procedimiento ordinario.

Los demás defensores apoyan la propuesta del primero.

Manifestaciones del letrado señor Barrena

Madrid 22.—Hablando esta tarde los periodistas con el letrado defensor del general señor García de la Herranz, don Luis Barrena, les dijo:

—He podido adquirir la convicción definitiva de que voy a defender a un militar que permaneció siempre completamente alejado de la política hasta la implantación de la República, siendo un hombre entusiasta del régimen republicano.

Mi defendido siempre ha enarbolado la bandera contraria a los privilegios, siendo un enemigo acérrimo del sistema de escala cerrada.

El escrito de conclusiones provisionales del fiscal de la República

Madrid 22.—En el escrito de conclusiones provisionales presentado por el fiscal de la República se hace un breve relato de los hechos sumariales, calificándolos de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Código de Justicia Militar.

Pide para el general jefe del movimiento la pena de muerte, y para los otros encartados la de reclusión perpetua.

Hablando más tarde el fiscal señor Martínez Aragón con los periodistas, les dijo que las conclusiones por él presentadas no eran definitivas hasta tanto que se llegara a ese trámite.

Con relación al trámite a seguir, dijo que estaba seguro que su maestro el señor Bergamín coincidiría con sus puntos de vista de que los hechos estaban ya consumados.

Como existen junto a los preceptos nuevos las leyes rituales antiguas la situación procesal creada por el alzamiento es muy complicada.

De aquí que se siga un procedimiento sumarísimo en un aspecto y en otro un procedimiento ordinario.

Reunión del Tribunal

Madrid 22.—A las seis y media de la tarde se reunió la Sala sexta del Tribunal Supremo.

Al llegar el presidente, don Mariano Gómez, dijo que el sumario obra en poder de la Sala, la cual lo pondrá a disposición de los defensores de los encartados.

El miércoles se celebrará el juicio sumarísimo

Madrid 22.—El presidente de la Sala sexta manifestó a los periodistas que el miércoles a primeras horas de la mañana comenzará la vista de la causa contra el general Sanjurjo y los demás encartados.

Registro en el Liceo

Barcelona 22.—En virtud de una denuncia formulada en la Jefatura de Policía, se ordenó un registro en el Círculo del Liceo.

Se había dicho que en el mismo había depositadas gran cantidad de armas.

El registro fué muy detenido, incluso en los fosos del teatro, pero no dió resultado.

Las Colonias Escolares

Tercera expedición a Almuñécar

Niñas

Damas Apostólicas (San Jerónimo, 23).—Carmen Martínez Santiago, Carmen Centeno Linares, María Pedilla Garrido.

Mercedarias (Plaza de los Tiros)—Luisa Romero Martínez, Filomena González Peinado.

Corte de Cristo (Calle de Varela).—Rosario Alvarez Fernández, Rafaela López Díaz.

Sagrado Corazón (Ribera del Genil).—María Fernández Hidalgo, Enriqueta Romero Juárez, Laura Mendoza Pedrosa.

Beaterio de Santo Domingo (Plaza de Santo Domingo).—Filomena Hernández Fernández, Concepción Martín García.

Colegio de la Asunción (San José)—Concepción Morales Reche, Trinidad Puertas Agustín, Encarnación Antequera Peralta.

Adoratrices (Estación del Sur).—Carmen Robles López, Matilde Rodríguez Medina, María López Linares.

Calderón (Calle de Recogidas)—Josefa Muñoz Sánchez, Angustias Jiménez Barrera, Asunción Sastre Valdivieso, Concepción Muñoz Victoria, Concepción Tenllado Espejo.

Terciarias Carmelitas (Calle de Recogidas).—Dolores Ortega Varela, Ana Andrés Rodríguez.

Damas Apostólicas. (San José).—Nieves Munera Alcalde, Encarnación Moreno Sierra.

Esclavas del Santísimo (San Jerónimo).—Margarita Rivero Sebastián, Carmen Chaves Tenorio.

Ave-María (Sacro-Monte).—Marina Menéndez Morales, Carmen Fernández Vílchez, Elisa Fuentes Rada, Dolores Rodríguez Martín, María Peral Peña, Rafaela Fernández Castilla, Aurelia Alcalde Fernández, Victoria Rojas Asensio.

Ave-María (Quinta Alegre).—Angeles Peregrina Chinchilla, Antonia Pedrajas Contreras, Ana Castro Casares, Josefa González López.

Ave-María (San Cristóbal).—Carmen Fernández Castro, Trinidad Martín López, Rosario Vázquez Rodríguez, Carmen Martín Ruiz, Francisca Reyes Ruiz, Angustias Maya Moya, Matilde Machado Pereira.

Corte de Cristo (San Gregorio)—María Rivas Gijón, Encarnación Martín Sánchez, Angustias Medina Ruiz, Angeles Carrasco Domínguez, Carmen Ferrer de la Fuente.

Riquelme (Calle de las Tablas).—Carmen Carreras Montero, Concepción Maldonado García.

Santísimo (Calle de la Tinajilla). Josefa Arantace Ramírez, Carmen Tapia González, Encarnación Ortiz González.

Las niñas comprendidas en la presente relación se presentarán en el Negociado de Instrucción pública de este Ayuntamiento, a las seis de la mañana del jueves 25 del corriente, para marchar a Almuñécar en camiones cedidos por la Azucarera Santa Juliana.

Niños

Ave María (Quinta Alegre).—Francisco Martín Moreno, Antonio Cabello Fernández, José Morillas Escolano.

Escolapios (Buen Suceso).—José Puertas Jiménez, José Gómez Manjón, Juan Rienda Martín, Julio Castro Ruiz.

Ave María (Vistillas).—Mariano Santaella Ubeda, Antonio Figueroa Morales, Manuel Vico Cantos, Rafael Ramírez Gracián, Rogelio García Cervilla, Elov de la Osa Martos, Manuel Gálvez Vílchez.

Damas Apostólicas (San José).—Juan Martín López, Antonio Díaz Carvajal, José López Romero, José Fernández González.

Ave-María (San Cristobal).—José Alvarez Girela, Enrique González Casares, Antonio Garrido Pereira, José Reyes Ruiz, Cecilio García Santos, Juan Mejías Velasco, Diego Pozuelo Alcalde, Braulio León Salcedo.

Ave-María (Sacro Monte)—José Carmona Hernández, Francisco Zúñiga Martín, Luis Sierra de la Torre, Manuel López Medina, Rafael Alvarez Fernández, Alfonso Chacón Jiménez, Rafael Sáez Arrufat, Francisco Molinero Sánchez, José Pérez Molinero, Antonio Castro Velasco, Julio Rubio Mondéjar, Antonio Rubio Unica, Manuel Fernández Santaella.

Corte de Cristo (Calle de Varela).—José Gallardo Zapata.

Escuelas Nacionales.—José Tosé Torres Navarrete, Antonio García Alcarria, Antonio Marín Linares, Francisco de la Paz Barros, Guillermo Fajardo Romero, Francisco Morales Pérez, José Hidalgo Molina, Antonio Barrero Moreno, Alfonso Guirnaldo Martínez, Gervasio Alonso Alarcón, José Poyatos Verdugo.

Los niños comprendidos en la presente relación se presentarán en el Ayuntamiento el próximo jueves 25 del corriente, a las seis de la mañana, para marchar a Almuñécar en camiones cedidos por la Azucarera Santa Juliana.

ANUNCIOS MUNICIPALES

Policía Urbana

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento, el 19 de los corrientes se anuncia concurso de adquisición de piensos para las caballerías de la Guardia urbana y limpieza, que tendrá lugar el día 30 del mes actual, a las doce.

Material a concursar: habas hechas frangollo, cebada triturada, avena y paja de trigo de secano trillada con caballerías.

Las proposiciones se presentarán en el acto del concurso, expresando en ellas los precios de ofertas, pudiendo referirse al total de los piensos o a parte de ellos.

Las restantes condiciones del pliego quedan de manifiesto en el Negociado.

Lea usted todos los días nuestra edición de tarde

FABRICA DE BOLSITAS DE AZULETE COMPRIMIDO

La más importante de España

Producción diaria: 15.000 Bolsitas

TAMAÑOS PARA DETALLAR a 5, 10 y 15 CNTS., BOLSITA

PRECIOS DESDE PTAS. 26 EL MILLAR DE BOLSITAS

DOSIFICACIÓN EXACTA, COMPRESIÓN PERFECTA

PRESENTACIÓN EXCELENTE

AZULES DE PRUSIA

en polvo, en terrón, clases corrientes y extras. Importación de azules de Ultramar en polvo. Clases especiales para droguerías. Solicite muestras y precios.

Otros productos de la Casa: Cremas para el calzado Blanco

Marcas: BLANCOPOL y KISS

Presentadas en tubos de estaño desde Ptas. 20 el %

KISS, presentación en polvo, en sobres y en cajitas desde Ptas. 32,50 el millar.

Tintas para escribir en polvo, desde Ptas. 100 el millar de unidades

POLVOS DE TALCO marca MOISES, calidad excelente en botes, desde Ptas. 21 el %

SECCION TINTES DOMESTICOS

Marca: LA NINFA para tintar en frío y caliente, desde Ptas. 20 las % cajitas

Marca: HELIOS para tintar en caliente a Ptas. 25 el %

DESCUENTOS POR PARTIDAS

Faltan representantes serios para las plazas libres

J. López Llauder. - Córcega, 418. - Teléfs. 74898 y 74291. - BARCELONA

Todas las personas

Expertas, las que no se dejan seducir con trucos de liquidaciones ni falsas baraturas, compran sus MEDIAS y CALCETINES en

LAS OCASIONES

Convencidas de que con ello ahorran mucho dinero. Imítelas y sea cliente de

LAS OCASIONES

MEDIAS GENEROS DE PUNTO MEDIAS

SAN JERONIMO, 10

ANTONIO MIR Teléfono 1090.

Hace Un Mes Parecía Tener 10 Años Más

«Tenía los ojos y la boca rodeados de arrugas, los poros de mi piel se dilataban y los músculos de mi cara empezaban a relajarse de manera alarmante. Hoy tengo la piel tan tersa como la de mi encantadora hija que acaba de hacer su entrada en la sociedad. Este resultado lo debo a un descubrimiento maravilloso hecho por profesores médicos de la Universidad de Viena. Dichos profesores afirman que la piel puede alimentarse absorbiendo substancias nutritivas y transformarlas en tejidos vivos y sanos. No es la edad, sino la alimentación insuficiente de la piel lo que causa las arrugas y la relajación de los músculos. Empleé los alimentos dérmicos prescritos por esos médicos ilustres y a las cuatro semanas parecía tener diez años menos. Estoy segura de que cada mujer de más de veinticinco años puede conseguir la misma alegría.»

Garantizamos con 10.000 pesetas que la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, contiene los elementos nutritivos que, según afirman ilustres profesores vieneses, la piel debe absorber para conservar su lozanía. Estos elementos: aceite de olivas y crema de leche predigeridos, extractos vegetales emulsionados mezclados con yemas de huevo y combinados todos en una fórmula científica la Crema Tokalon los contiene todos. En sólo una noche se obtendrá una transformación casi increíble. Empleando continuamente la Crema Tokalon se logrará una tez sin arrugas, maravillosamente fresca, tersa y eternamente joven. Emplee por la noche la Crema Tokalon de color rosa y por la mañana la Crema Tokalon blanca (sin grasa). Garantizamos el éxito o devolvemos el dinero.

Son el régimen más seguro y agradable para enfermos y sanos. Realizan considerable economía, haciendo en su casa un agua agradable, gaseosa y digestiva.

Sus excelentes cualidades son curativas y preventivas.

Están indicados para el tratamiento en casa (evitando gastos en balnearios) de la gota, la diabetes, los reumatismos, las enfermedades del hígado, de los riñones, de la vejiga, de la piel, del estómago y de los intestinos.

El éxito de los LITHINÉS DEL Dr. GUSTÍN ha hecho surgir numerosas imitaciones, a veces peligrosas, y es prudente cerciorarse que envases y cajitas llevan el nombre del Dr. GUSTÍN.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Vinagreros

El mejor vinagre puro de vino lo encontraréis en «LA CUEVA», Carretera de Jaén. Telé. 1122

¡¡URGENTE!!

Escopetas de caza y bicicletas, baratísimas. CASA MARTINEZ. Colcha, 8 y 10. Granada. Se remiten Catálogos gratis.

Canarios y canarias finos se venden. Cobas, 8, 2.°

CAJAS Estuches, Propagandas, Impresos CARTONAJES ALHAMBRA.

LIBROS, catálogos gratis, ventas a plazos. Librería Granada. Gran Vía, 49.

Autos fúnebres, para economía en los servicios. Funeraria Plaza Universidad.

Alquilo portal, Plaza Mariana Pineda, 11. Razón, portería.

Traspaso local muy céntrico baratísimo. Informarán esta administración.

Se admiten huéspedes en familia; razón en esta Administración.

Ama con leche fresca se ofrece para casa padres. Josefa Jiménez, Tiña, 18.

Ama se ofrece para casa padres. Posada de la Granada.

SUELDOS 300 600 pesetas construyendo mi cuenta (procedimientos sencillísimos) o representando incubadoras, accesorios, material avícola. Solicito representantes. Apartado 618, Madrid.

Preservativos

LA DISCRETA. Salud, 6. MADRID

Catálogo gratis sin anunciar sello

El más exquisito purgante es Aceite de Ricino "GOLOSO"

URINARIAS

(AMBOS SEXOS)

LO MAS EFICAZ, COMODO RAPIDO, RESERVADO Y ECONOMICO

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pida folletos gratis a A. García, Alcalá, 85. Madrid. Precio: 17 pesetas.

La Hernia Vencida

Basta ya de llevar aparatos molestos que le dejan escapar y crecer su hernia con gran peligro de su salud. Nada de esto le ocurrirá al usar el perfectísimo «HERNIUS», que es el aparato más ligero hasta hoy conocido para curar las hernias, y sólo ocupa un centímetro en el cuerpo, y es tal la precisión con que actúa, gracias a su estudiado y limitado mecanismo, que le permitirá hacer TODOS LOS TRABAJOS, esfuerzos y movimientos, con tal comodidad, que jamás recordará que está herniado y menos que lleva aparato.

Al crear el «HERNIUS» no creamos un aparato cualquiera, sino un elemento mecano-terápico dotado de vida propia, que en breve tiempo, y con facilidad pasmosa, DOMINARA Y VENCERA TOTALMENTE su hernia hasta su completa DESAPARICION, por antigua y voluminosa que sea. TRANSFORMANDOLE EN UN SER PERFECTO y SANO COMO ERA ANTES DE HERNIARSE. Los científicos aparatos «HERNIUS» son los más ligeros, los más cómodos y los únicos que no llevan tirantes de clase alguna, por construirse exprofeso uno para cada EDAD, PARA CADA SEXO y PARA CADA HERNIA sobre molde anatómico de la región enferma.

VISITA EN GRANADA

Un Agente "HERNIUS" informará en GRANADA el LUNES 29 Agosto en el Hotel Alameda, de 9 mañana a 1 mediodía SOLAMENTE

IMPORTANTE: Nuestro Agente visitará en GUADIX el DOMINGO 28 Agosto, Hotel Comercio. MALAGA, el MARTES 30 Agosto, Hotel Bristol.

CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico "HERNIUS"-"Salvación del Herniado"

Aragón, 277, entlo. 2.ª (frente Apeadero Paseo de Gracia) - Teléfono 76850

BARCELONA